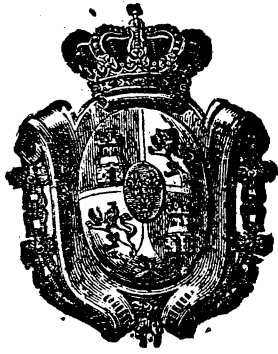


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Señora: Desde la publicacion del plan de estudios decretado por V. M. en 17 de Setiembre último, el ramo de instruccion pública, que forma uno de los mas importantes y vastos del ministerio confiado á mi cargo, ha recibido un nuevo impulso, y el desarrollo progresivo de sus diferentes partes multiplica diariamente los negocios, haciendo imposible el rápido despacho de todos ellos por los medios empleados actualmente. Fuera de esto, los muchos pormenores que este ramo abraza, y que descienden con frecuencia á los objetos mas pequeños, absorven inútilmente la atencion del Ministro, y no merecen ocupar la superior de V. M., ni mucho menos que se ponga su Real nombre en providencias que por su naturaleza no deben emanar de tan elevado origen. Estas consideraciones han demostrado hace tiempo la necesidad de adoptar otra marcha separando los asuntos secundarios y de mera ejecucion de los que siendo verdaderamente orgánicos corresponden ya á la potestad suprema; es decir, que la conveniencia de crear una direccion especial de instruccion pública es un punto que en sentir de todos se halla fuera de duda.

No por eso creo oportuno restablecer la antigua direccion de estudios en la forma que se hallaba organizada: corporaciones numerosas, buenas para el consejo, carecen de aquella accion rápida que reclama el curso no interrumpido de los negocios; y es preferible una sola persona

dedicada exclusivamente á este único objeto, como con buen exito se halla establecido en las demas direcciones. Este sistema es pues el que juzgo conveniente adoptar, haciendo sin embargo en él una variacion importante que debe redundar en favor del servicio. En vez de estar la direccion separada del ministerio, quedará unida al mismo, formando todavía una de sus secciones, cuyo gefe se entenderá directamente con el Ministro en los negocios graves que exijan resolucion de V. M., y dispondrá por sí propio en todos los demas con arreglo á las atribuciones que como á director se le confieran. De esta suerte se evitara consultas y rodeos, habrá la necesaria economía en tiempo y en dinero, se logrará toda la actividad apetecible, y reuniéndose las ventajas de los sistemas seguidos hasta ahora, servirá esto mismo de ensayo para examinar la conveniencia de extender igual organizacion á otros ramos que son susceptibles de ella. Por lo tanto tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto decreto. Madrid 13 de Mayo de 1846.—A. L. R. P. de V. M.—Pedro José Pidal.

REALES DECRETOS.

En atencion á las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la Península sobre la necesidad de dar facultades directivas á la seccion de instruccion pública de su secretaría para el mejor servicio de tan importante ramo, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1º La direccion de la instruccion pública del reino queda á cargo de la seccion del mismo ramo en el ministerio de la Gobernacion de la Península. El gefe de dicha seccion será al propio tiempo director general de instruccion pública.

Art. 2º Las atribuciones del gefe de la seccion como director serán:

1º Dictar las disposiciones convenientes para la mejor ejecucion de las leyes, Reales decretos, órdenes y reglamentos vigentes relativos á la enseñanza.

2º Proponer las mejoras que crea convenientes en todos los ramos de la instruccion pública, la creacion, re-

forma ó supresion de los establecimientos de enseñanza, su organizacion y medios de subsistencia, como asimismo las variaciones que la experiencia acredite ser necesarias en los reglamentos vigentes.

3º Llevar á efecto la creacion decretada de los nuevos establecimientos y las reformas que se acuerden en los existentes.

4º Cuidar de las bibliotecas, archivos, gabinetes de fisica ó historia natural, jardines botánicos y demas establecimientos auxiliares destinados á la enseñanza, promoviendo su aumento y mejora.

5º Proponer los catedráticos con sujecion á las reglas establecidas, y los empleados que sean de Real nombramiento.

6º Conceder licencias para dentro del reino, y hasta por dos meses, á los catedráticos y dependientes. Los rectores la necesitarán siempre del Gobierno.

7º Expedir en nombre del Ministro todos los títulos que tengan relacion con la enseñanza y profesiones literarias ó científicas, previa la aprobacion de los respectivos expedientes.

8º Proponer la publicacion de obras útiles á la enseñanza.

Art. 3º Para el cumplimiento de estas obligaciones el director se entenderá con los gefes políticos y demas autoridades, rectores de las universidades y gefes de los establecimientos.

Dado en Palacio á 13 de Mayo de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

Con arreglo á lo dispuesto en mi decreto de hoy, vengo en nombrar director general de instruccion pública al gefe de la seccion del mismo ramo en el ministerio de la Gobernacion de la Península D. Antonio Gil de Zárate.

Dado en Palacio á 13 de Mayo de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Nota de los títulos y residuos del 3 por 100 entregados desde el día 16 hasta el 31 inclusive de la fecha por consecuencia de la liquidacion y conversion de créditos por contratos.

Rentas de 1,000 rs.		Rentas de 3,000 rs.		Rentas de 6,000 rs.		Rentas de 24,000 rs.		Rentas de 48,000 rs.		Numeracion y valor de los residuos.			TOTAL.
Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Residuos.	Números.	Rs. vn.	Rs. vn.
5	25,860 á 25,964	5	10,342 á 10,346	5	11,775 á 11,777	11	5,444 á 5,454	254	58,709 á 58,942	1	55,467	376..27	11.546,376..27

Madrid 31 de Marzo de 1846.—Gabriel de Aristizabal Reutt.—Vº Eº—Arche.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Zurich 4 de Mayo.

El Vorort ha dirigido á los Estados el programa de las cuestiones de que deberá tratar la Dieta en la legislatura de 1846. Los asuntos señalados son en número de 47. Se dice que la Dieta se ocupará de la revision del pacto federal, no obstante que por el estado actual del pais no haya motivo para esperar que este asunto progresa como debiera. En efecto, cada día es mas necesaria una mejora, y seria doloroso que se abandonase la revision por las autoridades.

Los Estados que todavía no han reconocido las Constituciones de los Cantones de Glaris, Soleura, Valés y Vaud, serán invitados á reconocerlas.

En el párrafo 25 se habla de la prohibicion de formar cuer-

pos francos, y se asegura que los Cantones de Glaris, Grison, Argovia, Turgovia, Neuchatel, Basilea del campo y Appenzelo Rhodas, todavía no han formado ninguna ley acerca de este punto. (Gaceta federal.)

FRANCIA.

Paris 7 de Mayo.

Lecomte fue sido nuevamente interrogado ayer por el canceller á presencia de la comision. Tambien fue confrontado por Mr. de Saint-Didier con varios testigos del atentado.

Hoy se ha reunido la comision con asistencia del procurador general en casa del canceller, donde ha estado deliberando bastantes horas. (Debats.)

El 5 se ha celebrado con misas y otros servicios divinos en muchas parroquias de Paris y en San Luis de los Inválidos el 25º aniversario de la muerte de Napoleon. En esta misma mañana, como siempre, fue visitada la columna de la plaza de Ver-

dome por una multitud de los antiguos restos de los ejércitos de otro tiempo, y por un gran número de personas que permanecen fieles al culto de los recuerdos del imperio.

Se lee en el *Globe*, periódico ingles:

El ejemplo dado por Mr. Smith O'Brien es contagioso: otro representante irlandés, Mr. R. Dillon Browne ha rehusado tambien tomar parte en los trabajos de una comision sobre caminos de hierro. (Debats.)

La Cámara de Diputados de Baviera ha votado el 25 de Abril por unanimidad en favor de la abolicion completa de la loteria.

La Baviera se ocupa en la reforma de su legislacion, y en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados el Ministro de Justicia ha anunciado que los nuevos códigos que debían presentarse muy luego á esta asamblea tendrian por base los procedimientos públicos y orales.

Mr. Slidell, enviado americano en Méjico, ha fracasado

completamente en su misión, y ha llegado á la Nueva Orleans el 7 de Abril.

Una proclama del general Paredes, Presidente de Méjico, anuncia al pueblo mejicano que tiene que prepararse á la guerra con los Estados-Unidos, guerra que, por otra parte, no puede ser declarada mas que por el Congreso. Esta es la primera medida de que esta asamblea tendrá que ocuparse en su próxima reunion.

Un cuerpo de ejército mejicano se hallaba á la vista de las tropas del general Taylor. El pabellon americano ondeaba en la otra orilla del gran rio enfrente de Matamoros, y se aguardaba á cada instante que se rompiesen las hostilidades.

Dicese que el general Almonte, ex-Ministro de Méjico en los Estados-Unidos, está nombrado con el mismo carácter para la corte de Inglaterra, y hasta se añade que habia llegado ya á Jalapa para embarcarse en Veracruz. Esta noticia necesita confirmacion. (Corr. de Ultr.)

La segunda Cámara de los Estados generales de Holanda se ocupa en la actualidad en revisar un proyecto de código penal. Las principales reformas propuestas por el Gobierno consisten en la abolicion de todas las penas corporales, á excepcion de la capital, y en la sustitucion del sistema celular al de la prison en comun.

Escriben de Praga que los campesinos del círculo de Koenigsberg se han negado á prestar las servidumbres durante toda una semana. La administracion imperial ha trabajado mucho para vencer su resistencia, y está todavía muy lejos de calmarse la agitación que esta cuestion irritante ha producido en el país.

Banda oriental del Rio de la Plata. — Acabamos de recibir periódicos del Brasil y de la Plata. El periódico *O Mercantil* expone del modo siguiente la situacion de los dos partidos beligerantes, refiriéndose á una carta escrita por una persona respetable en Rio Grande el 11 de Febrero, que dice así:

El 12 de Enero una partida del batallon de voluntarios de Oribe atacó á los sitiados que habian salido de Montevideo, en cuyo encuentro perdieron estos últimos 25 hombres entre muertos y heridos. Este roñido combate tuvo lugar á un tiro de cañon de la plaza. Los sitiadores tuvieron solamente un herido y un contuso. Los de la plaza fueron cortados repentinamente por un piquete de caballería de Oribe.

Del parte oficial de la victoria obtenida por las fuerzas del general Oribe en el Paso del Molino consta que los patriotas renegados de la Banda oriental aliados con los extranjeros perdieron ese dia 130 hombres de tropa y algunos oficiales, entre los cuales se cuenta un tal Albín, coronel, un capitán llamado Perez y el teniente Peralta. Ademas se cogieron prisioneros 150 hombres de infantería, dos piezas de artillería de á 9 y 580 caballos.

El 8 de Enero un tal Santander, que estaba refugiado en el territorio del Brasil, y consiguiera fugarse y volver al territorio oriental con otros como él, fue alcanzado con ellos por el mayor Rodriguez en Tacuatia, quien los derrotó completamente, causando una pérdida de 15 hombres y tres prisioneros con ochenta y tantos caballos, obligando á los restantes á refugiarse de nuevo en esta provincia por la persecucion que les hacian.

Una partida de ladrones de los que siguen al italiano Garibaldi, que salió de Salto al mando de un tal Pereira, fue tenazmente perseguida por el comandante Lamas hasta que se escondieron en los montes de Arapey.

Los dispersos de la accion de San Carlos se refugiaron en la Punta de Leste de Maldonado, protegidos por los cañones del vapor y las lanchas inglesas. Allí mismo fueron atacados el 20 de Enero por el teniente coronel D. Julian Sosa, quien, á pesar del fuego de las embarcaciones enemigas, les quitó todos los caballos y bagajes. Los invasores y los ingleses, sus aliados, tuvieron por último que reembarcarse, y la fragata de guerra inglesa *Eagle* lanzó por despedida algunas granadas sobre Maldonado, en ocasion en que no habia allí ningun soldado, y causaron algun daño en los edificios de un pueblo indefenso.

El comandante Fortunato Silva se fugó tambien de esta provincia, y se fue á la Banda oriental por encima del paso de San Diego con 50 hombres de su gente que pudo reunir, y para hacerse con algunos caballos invadió la casa de D. Antonio Gregorio da Silveira, brasileño, que habita en Asegua, á quien robó cuanto tenia.

El general Urquiza abrió su campaña sobre Corrientes en principios de Enero. El 25 estaba ya muy cerca de Paz, y se espera de un momento á otro noticia de alguna accion: como americano que soy deseo que sean escarmentados cual merecen los miserables que se vendieron al extranjero, esos que, como Paz, han dado pruebas de no tener corazon ni patria.

El 16 de Enero, día de la victoria de las tropas de Oribe en San Carlos, hubo un fuerte y largo cañoneo y fuego de fusilería de parte de los argentinos sitiados en las Barrancas, entre San Lorenzo y el Rosario, donde se estrecha el Parana, contra los buques de guerra ingleses y franceses que convoaban 50 embarcaciones mercantes. Así estas como aquellos sufrieron gran-

des averías, según aseguran varias cartas, y fue espantosa la confusion de las embarcaciones mercantes. Algunas consiguieron seguir rio arriba, otras bajaron. Los buques de guerra se retiraron del fuego, porque ni aun el *Gorgon* podia ofender con su gruesa artillería á los patriotas en las Barrancas elevadas que ocupaban. (Corr. de Ultr.)

La *Presse* publica una carta que le ha dirigido uno de sus corresponsales que habita en Puerto-Príncipe, y en la que hallamos pormenores muy curiosos sobre la revolucion hecha últimamente en Haiti. La importancia que de algun tiempo acá ha adquirido la cuestion de Santo Domingo nos induce á publicar todos los hechos que contribuyen á hacerla conocer mas y mas. Hé aqui algunos párrafos de esta carta, que no pueden menos de ser leídos con placer. Debemos advertir que no salimos garantidos de la exactitud de las apreciaciones del corresponsal de la *Presse*; pero cuando se trata de acontecimientos que ocurren lejos de nosotros, preciso es tener en cuenta el modo con que los juzgan los testigos oculares; pues aun cuando sus apreciaciones no sean rigurosamente exactas con la exposicion de los hechos y los detalles que dan sobre los hombres y las cosas, contribuyen á ilustrar la opinion del lector.

Puerto-Príncipe 25 de Marzo de 1846.—Los últimos acontecimientos que acaban de pasar en Haiti no llegarán á VV. sino truncados, como de ordinario, y podrán equivocarse acerca de su importancia, por no tener conocimiento de los hombres y las cosas, conocimiento que solo se puede adquirir sobre el mismo terreno. Colocado como estoy en el foco de todas las intrigas, voy á decir á VV. la verdad que en vano buscarian en nuestros diarios, puesto que estan estos á la devocion de la faccion que manda, y que tiene interes en disfrazarla.

Por ejemplo estos diarios han hablado de la voluntad del pueblo; el pueblo no tuvo la menor parte en la última revolucion. La proclamacion militar del general Riché para la presidencia se hizo en San Marcos, como se habia hecho la del general Guerrier en el Cabo; una y otra han sido el fruto de una intriga, y el hecho de una insurreccion de cuerpo de guardia. Agregáronse los cobardes á los intrigantes, y se supuso al pueblo el jefe de la insurreccion. En 1844 el ministro Hipólito habia anudado la intriga en el Cabo de acuerdo con el ministro Pablo, con la segunda intencion en ambos de reemplazar á Guerrier, cuando á la muerte de este último la guarnicion de San Marcos proclamó á Pierrot, el cual fue aceptado por el Consejo de Estado de Puerto Príncipe.

Esta vez los hermanos Ardouin, que habian seguido á los conspiradores de 1844, se encargaron de derribar al presidente Pierrot para reemplazarlo con Pablo, bajo cuyo nombre hubieran sido ellos quienes gobernasen. La fidelidad que ostentaban hacia Boyer no les impedia hacer traicion á Pierrot, á quien ambos habian prestado juramento, el uno como ministro, y el otro como consejero de Estado. Para ello B. Ardouin se trasladó al Cabo para arrastrar á Pierrot á su perdicion, dictándole las medidas mas absurdas y antipopulares. Hasta se asegura que para mejor captarse la voluntad de aquel viejo, le presentó como un mérito el haber sacrificado 26 hombres de color al afianzamiento de su poder. Por su parte Celigny Ardouin habia venido á Puerto Príncipe para organizar la conspiracion; y como Riché se habia declarado candidato á la presidencia con la amenaza de separar con su sable á cualquier competidor, tenia ademas la mision de ganar algunos de los guardias mandados por Riché para hacerlo asesinar por sus propios soldados en el momento decisivo. Cuando este secreto, el cual se habia traslucido por el público, fue revelado á Riché, que se habia hecho partidario en todas partes, mandó hacer una sublevacion en el cuartel de Artibonite, y se hizo proclamar presidente en San Marcos. Los hermanos Ardouin, cogidos de improviso en su propia traicion, se unieron al que habian prometido separar del poder, pero al mas afortunado. Riché disimuló y aceptó sus servicios, salvo acaso el deshacerse de ellos un dia. Tal es el movimiento revolucionario que estalló en San Marcos el 27 de Febrero, y que fue organizado en Puerto Príncipe el 1º de Marzo. Envióse una diputacion al Cabo para notificar á Pierrot su caída. Este viejo, abatido por tan inesperado revés, parecia querer resistirle; pero su antiguo ministro Hipólito, que habia ya dado órdenes en el Sur, y que esperaba el suceso, se quitó la máscara, y puso de manifiesto el fondo de su pensamiento, tratando á los del Oeste de *perros*, de *miserables mulatos*, y prodigando á su Gobierno expresiones que, sin repetir las, han sido calificadas por los diarios de Puerto Príncipe de injurias groseras é insensatas, y hasta de indecentes. La diputacion, comprometida por un momento, se apresuró á salir de allí; se enviaron tropas á cercar á Pierrot y hacerle aprontar los 60,000 pesos fuertes extraídos del tesoro público que el tenia bajo la cama en el momento de la destitucion.

Acau, en efecto, habia acampado en el Sur, y estaba por Pierrot; pero acometido muy luego por el general Samedi Telemaque, y herido despues de una corta resistencia, se suicidó, y su cadáver estuvo expuesto tres dias en la cuna de un cañon. Entonces se cogió una goleta en que se halló dinero, municiones é instrucciones, por las que el presidente Pierrot ordenaba á Acau la matanza general de los hombres de color y el saqueo de todas las ciudades del Sur hasta Puerto Príncipe. Así se explica

por qué fue perdonado Acau en 1845, y guardado en reserva para un tiempo mas oportuno.... Como el viejo Toussaint, Pierrot habria hallado un nuevo Dessalines para saciar su venganza, si la Providencia hubiese permitido que volviese á aparecer un monstruo semejante.

Los partidarios de Acau, aunque privados de su jefe, se reunieron en el Cabo-Perin, desde donde amenazan la ciudad de los Cayos; sin embargo se acaba de prender á los principales instigadores. Pierrot por su parte ha nombrado nuevos ministros y organizado su consejo de Estado.

En el entusiasmo del primer momento, el general Riché fue proclamado restaurador del Gobierno constitucional; pero hé aqui lo que hay de cierto: Se ha puesto en vigor la Constitucion de 1816 (que no satisface las necesidades del pueblo), porque consagra un presidente vitalicio; en seguida se ha invocado la de 1845 porque establece cuatro secretarios de Estado. Cada uno ha pensado en sí propio, y ninguno en el país; ademas, como para mostrar que todo esto no era mas que una añagaza, se nombraron cinco secretarios de Estado en vez de cuatro. Y no está todo en eso; la Constitucion de 1816 establecia una Cámara de representantes que nombraba los candidatos para el Senado; se ha suprimido esta institucion popular, y se ha atribuido al nuevo Presidente el nombramiento de los Senadores. Hé aqui lo que el *Monitor haitiano* llama una garantía de los derechos y las libertades: hé aqui la Constitucion que el nuevo Presidente ha jurado por los manes de Guerrier, que no habia querido ninguna Constitucion, defender hasta perder la vida, y de la que Mr. Celigny, parodiando un dicho célebre, quiere hacer una verdad. Al ver esta comedia, tentado está uno á creer que los consejeros de Riché le tienden un lazo, y que ya piensan en hacer pedazos el ídolo de hoy, como lo han hecho con el de ayer....

En resumen nada se ha cambiado en este desgraciado país. La anarquía se halla en todas partes, y el orden en ninguna. En la sustitucion de Riché á Pierrot, en la poltrona de la presidencia, no hay mas que la dictadura militar y el mismo espíritu de dominacion. Los mismos hombres que han perdido á Pierrot permanecen en el poder, y continúan explotando á Riché, como explotaron á su predecesor, en provecho de las malas pasiones, hasta que puedan perderle á él mismo por las faltas que, con sus pérdidas consejos, le harán cometer á su vez. En esto no hay mas que una pequeña tregua. Haiti gira enderredor de un círculo fatal; es preciso que las revoluciones gasten á ciertos hombres y los devoren, antes que los hombres de bien vuelvan al poder. En este momento se mantienen separados, y esta reserva, que revela su impotencia, indica la verdadera situacion del país. (Corr. de Ultr.)

NOTICIAS NACIONALES.

Oviedo 7 de Mayo.

Aparatos y variedades que ofrece el sistema general de baños del nuevo establecimiento de Buyer de Nava, en el principado de Asturias, para la temporada de 1846.

1º Dos balcones ó vaporarios dentro de la arqueta del agua termal, con independencia uno de otro, y bien cómodos, para aspirar el gas hidrógeno de las aguas sulfurosas, contra las enfermedades rebeldes de los órganos de la respiracion, y para promover una traspiracion general, suave y agradable.

2º Dos cajas de baños de asiento por inmersion, de mármol blanco jaspeado, para excitar y reproducir en ellos, con las diferentes combinaciones de aguas, las irrupciones sanguíneas periódicas de ambos sexos, y desvanecer los vértigos de cabeza y los males de garganta.

3º Otras dos cajas de igual mármol que las anteriores, en cuyos asientos respaldados se reciben chorros ascendentes continuos, aplicables á todas las vias naturales por medio de sifones de goma labrada engastados en unos sortidores que comunican agua mineral y natural solas, alternadas y saturadas de medicamentos convenientes, segun el estado y carácter de las enfermedades del sistema genito-urinario que se quieran combatir, entre las cuales debe llamar la atencion la particular influencia curativa que ejerce este medio administrativo de baños en los flujos blancos vaginales de las señoras y en otra multitud de ataques de las mismas y de los hombres.

4º Trece cajas de cuerpo entero, la una de sola una pieza de mármol blanco muy elegante, que se está acabando de cincelar, y las doce restantes de mármol encarnado oscuro muy pulimentado, todas harto capaces y alimentadas abundante é inmediatamente del agua mineral sulfurosa, tan acreditada para las efusiones cutáneas, en el reumatismo de todas especies y en las escrofulosas, cuya temperatura se aumenta gradualmente con otra natural hirviendo que entra por la parte de los pies para establecer con esto una revulsion ó accion fisiológica muy saludable.

Hay en todos estos baños la singular circunstancia de lle-

FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

(Continuacion.)

La carreta.

No tardó en aparecer la Reina, y todas las miradas se concentraron en ella.

Alíva, como siempre, paseó la vista por la apiñada multitud, y algunos rostros que antes se habian manifestado altaneros y orgullosos se cubrieron de rubor. La victima dominaba á sus verdugos, y la grandeza misma del sacrificio dió sin duda nuevo valor á la ilustre sentenciada.

Ofrecióla Sanson el brazo para subir en la carreta, subiéndola á ella sin alterarse en lo mas mínimo su rostro. A su lado se sentó el abate Giraud, quien al fin logró que fuesen escuchadas sus piadosas exhortaciones.

Ni un insulto, ni una voz se oyó en tan solemne momento.

Al fin María Antonieta, Reina de Francia y Archiduquesa de Austria, iba á morir para satisfacer el furor popular.....!

Concluidos los preparativos, volvieron á cerrarse con estré-

pito las puertas de la conserjería, dieron la señal, subió Sanson á la carreta, y principió esta á andar hácia la plaza de la Revolucion.

Pero aquel mar inmenso de gente no se movia, y apenas los soldados podian sostenerse en sus puestos.

Causados de aquella resistencia pasiva, echaron los caballos sobre las apiñadas filas de espectadores, dispersando la multitud, y dejando un gran trecho vacío.

En aquel espacio resonó un lúgubre abullido.

Entonces vió la Reina á su perro, dos meses hacia perdido, que, á pesar de los puntapiés y los golpes que le daban, queria lanzarse á la carreta; pero en seguida el pobre Black, extenuado de fatiga, desapareció entre los pies de los caballos.

La Reina le siguió con la vista sin poder llamarle, porque el ruido cubria su voz, y sin poder señalarle, porque tenia las manos atadas; ademas, inútil hubiera sido pedirle, porque no se le hubieran dado.

Despues de haberle perdido un momento de vista, volvió á verle por fin.

Pero entonces estaba en los brazos de un joven pálido que dominaba la multitud de pie encima de un cañon, y que con una exaltacion indecible la saludaba mostrándole el cielo.

María Antonieta miró tambien al cielo, y se sonrió dulcemente.

El caballero de la Casa Roja exhaló un gemido, como si aquella sonrisa le hubiese desgarrado el corazon, y viendo que la carreta doblaba el puente au-Change, desapareció entre la multitud

El cadalso.

En la plaza de la Revolucion estaban dos hombres arrimados á un reverbero.

Aquellos hombres esperaban como la multitud á que la Reina llegase al instrumento del suplicio, que gastado por la lluvia y el sol, por la mano del verdugo y por el contacto de las victimas, dominaba con un orgullo siniestro á todas aquellas cabezas, como una Reina domina á su pueblo.

Aquellos dos hombres que, agarrados del brazo, con los labios lívidos y el ceño fruncido, hablaban bajo y por intervalos, eran Lorin y Mauricio.

Perdidos entre los espectadores, y sin embargo situados en muy buena posicion, continuaban en voz baja una conversacion que no era por cierto la menos interesante de todas aquellas conversaciones que serpenteaban en los grupos, que, parecidos á una cadena eléctrica, se agitaban desde el puente au-Change hasta el de la Revolucion.

La idea del cadalso era la que fermentaba en todas las cabezas.

—¿ Ves, decia Mauricio, cómo ese monstruo repugnante le-

narse y vaciarse en tres ó cuatro minutos, y el estar dispuesto el artificio de sus llaves y soldadores de bronce de tal manera que comunican y sostienen una corriente continua de las aguas que no perciben los baños; y que todas son regidas con la mayor facilidad y prontitud de un modo que no pueda alterar el capricho de los enfermos la prescripción que les sea marcada.

Cada caja general de baño tiene una almohada de mármol blanco bien acabada, y una cubierta de madera fina que se pliega en forma de librillo; y en el centro del frente contiguo al depósito un grifo de bronce de figura de serpiente, que suelta un chorrito impetuoso de agua mineral para la bebida en la acción de girarle hacia fuera, y deja de expedirla cuando se inclina á los lados y hacia atrás.

5º Dos árboles de lluvia, uno sencillo y el otro de una construcción muy complicada, en la que estan representadas las cuatro variedades de baños que se conocen con los nombres de Escocés, Parabólico, Gemelo y el de Rocío, obteniendo con estas las impresiones armoniosas y dulces de golpes suaves de agua mineral y de la natural que alternan y obran simultáneamente al temple frío, tibio y caliente, mientras que una lluvia fría y sutil refresca la cabeza, cuyos cambios dirige á su gusto el mismo enfermo desde el sitio en donde recibe sentado ó en pie el impulso del líquido que riega todo el cuerpo.

Las enfermedades propiamente nerviosas, la hipocondría, la manía y el arder y prurito del cutis encuentran un alivio extraordinario en este artículo medicatriz, digno del mayor aprecio, aunque sea solo para el recreo y placer.

6º Chorro (Douches) de mayor y menor golpe con aguas minerales y naturales frías y calientes, cuyos usos son muy extensos.

7º Un baño hidroterápico, á imitación de los de la Silesia austriaca, y del que dirige Balduin á las inmersiones de París, con sus correspondientes dormitorios al lado para pasar de la hidropatía ó causa de sudor á la inmersión fría, adicionado con la estufa seca y húmeda, y las corrientes de aguas sulfurosas y naturales, con cuyos requisitos se reúnen en el casi todos los sistemas de baños que nos recuerda la historia antigua y moderna.

8º El aparato vaporoso inventado últimamente en Leon de Francia por Rapou, y en París por Arcet, y perfeccionado por el que suscribe con un recipiente de agua á la altura de un pie sobre la cabeza, que se halla fuera de la caja fumigatoria, para derramar sobre ella, en forma de regadera y de chorro suave, el líquido que recibe de los conductores generales.

Logrando con esto que dicha cavidad se encuentre refrigerada mientras que el cuerpo está sometido á una temperatura elevada, se infiere lo conducente que puede ser este estado particular fisiológico para resolver las predisposiciones y nulos apopléticos, y otros males de la cabeza. La casualidad hace que esta forma de medicación vaporosa sea la mas á propósito para los habitantes de esta costa septentrional, por razon del temperamento pituitoso que preside á la organizacion de estas gentes.

9º El baño eléctrico y las demás aplicaciones de la electricidad positiva y negativa, de cuya influencia sabe sacar gran partido la medicina empleándola con tino, oportunidad y constancia.

El agua mineral sulfurosa de Nava está por el invierno y de verano entre los 24 y 28 centígrados; cuyo temple aproximado al del cuerpo humano, y la íntima saturación del ácido hidro-sulfúrico con las demás sales que la constituyen, contribuyen á colocarla entre las bebidas mas eficaces de esta clase contra los dolores crónicos del estómago y los desarreglos de todo el aparato digestivo, como así lo comprueban los cuadros de observaciones de los años anteriores.

En un establecimiento que abraza recursos de tanta variedad y gusto, y que no perdona medio de satisfacer los deseos del público tan amante de las modas, que tambien afectan á la medicina, se echaria de menos la falta de uno que cuenta hoy bastantes apasionados; y con este objeto habrá en él un botiquin homeopático elaborado en Madrid y dirigido ó aplicado conforme á los conocimientos sobre que basa este sistema, para aquellas personas que le prefieran á los demás experimentados.

Tampoco se descuida el menaje que haya de conducir al mejor alojamiento y asistencia de los concurrentes en las espaciosas habitaciones que ofrecen el piso principal y el segundo de la casa de baños, mientras que se construye la hospedería que se ha proyectado. El médico director, Ignacio José Lopez.

Pamplona 8 de Mayo.

Hace sobre cinco dias que se halla en esta el nuevo gobernador de la plaza, general Requena, que tomó al momento posesion de ese destino.

Han marchado tambien á Castilla los otros dos batallones del regimiento Mallorca, que habian quedado aquí cuando marchó el otro recientemente. Queda todavía otra porcion de cuerpos de todas armas.

Astorga 9 de Mayo.

Hemos tenido el gusto de presenciar la revista que en la

tarde de este dia ha pasado á los batallones 1º y 5º del regimiento infantería de Zamora, núm. 8, su brigadier á su paso por esta ciudad en direccion á Navarra.

El estado de brillantez en que se encuentran estos batallones ha llamado nuestra atencion, y nadie diria, al contemplar su esmerado aseo y policía, la precision y exactitud en los movimientos que ha ejecutado y su firmeza y continente verdaderamente militar, que estos batallones han atravesado solos y sin otro auxilio que el sentimiento de su fealdad el primer periodo de la rebelion de Galicia, practicando sin el menor descanso marchas forzadas en medio de cruces temporales, rechazado con valor el empuje de los batallones sublevados hasta la llegada de las tropas auxiliares, y sosteniendo siempre, con una constancia que honra mucho á los gefes y oficiales que han sabido dirigirlos, la autoridad del Gobierno de S. M. contra los osados ataques de la revolucion.

Sirva de satisfaccion á todos los individuos que componen este brillante regimiento el grato recuerdo que dejan sus virtudes militares en esta pacífica poblacion.

Toledo 10 de Mayo.

Ha entrado en esta el brillante regimiento provincial de Ciudad-Real en el mejor estado de equipo y disciplina, el cual quedará guarneciendo la provincia toda, habiendo marchado el que habia de igual clase del núm. 51.

A consecuencia del desenlace de los sucesos últimos de insurreccion, van volviendo las cosas á su estado normal: la guardia civil de caballería é infantería ha salido á sus antiguos destacamentos, desde donde protegerán la seguridad real y personal de los caminos, cuya falta se hacia ya sentir, como ha demostrado la experiencia, y han cesado las demás medidas de precaucion que tenían adoptadas las autoridades.

Con la proximidad del concurso de oposicion á curatos vacantes de este arzobispado, que de un dia á otro van á empezar, no cesan de venir centenares de curas párrocos que han firmado para hacer su comparecencia personal: con este motivo parece esta ciudad como el centro de un punto donde se celebra un concilio provincial. Extrema falta hacia proveer de párrocos á tantos pueblos como carecen de ellos.

El Gobierno va mostrando su esmero en sostener y atender á las religiosas, pues ha venido la orden para el pago de una mensualidad, que es la quinta que reciben en el presente año. Justo es que á esta clase, ya que se le desposeyó de sus bienes, se la sostenga con puntualidad.

Continuamos en perfecta paz; la temperatura es deliciosa y hace esperar una buena cosecha de cereales y otros frutos no menos preciosos.

MADRID 15 DE MAYO.

IMPORTACIONES DE HILAZAS.

Copiamos á continuacion nota oficial de las importaciones de hilaza de lino y cáñamo por la aduana de Bilbao durante el curso del año de 1845 y el primer trimestre del presente.

	HILAZA.	
	Cruda.	Blanqueada.
	Lib. cast.	Lib. cast.
Enero.....	50	2,752
Febrero.....	15,550	32,628
Marzo.....	14,522	19,560
Abril.....	22,216	19,638
Mayo.....	60,429	45,056
Junio.....	24,202	23,973
Julio.....	26,147	7,016
Agosto.....		
Setiembre.....	7,305	23,177
Octubre.....	2,810	51,853
Noviembre.....	9,097	24,705
Diciembre.....	1,190	48
Total durante 1845..	181,568	250,406
Total de cruda y blanqueada.....		431,574

AÑO DE 1846.

Enero.....	5,845	16,400
Febrero.....	87,820	47,156
Marzo.....	23,190	136,117
Durante el trimestre...	66,860	199,653
Total de cruda y blanqueada....		266,513

Es de advertir que la fábrica de Rentería y los tegidos de Guipúzcoa y Navarra se surten por el puerto mas cercano de San Sebastian, de cuyas introducciones no tenemos datos estadísticos. Se ve, y es muy de notar este acrecentamiento, que en los tres primeros meses de este año se han importado 266,213 libras, contra 83,062 libras durante el mismo periodo del año anterior, esto es, mas que triplicada cantidad; y si, como es de inferir del progreso de la industria textil, la introduccion de los meses siguientes continúa la misma proporcion relativa del año 45, resultará en el de 46 una introduccion por solo dicho punto de mas de 1,580,900 libras de hilaza, que supone una fabricacion de unos 4,000,000 de varas de lienzos ordinarios, en cuya elaboracion se ocupan multitud de familias pobres y muchísimos labradores en los ratos que no pueden dedicar á las labores del campo.

VARIEDADES

Resumen de una carta del P. de Smet, de la compañía de Jesus, á Mr. de Smet su hermano, en Gante (1).

Santa María del Wallametta 9 de Octubre de 1844.—Querido hermano: El 23 de Julio, despues de cerca de ocho meses de navegacion, descubrimos las costas del Oregon. ¡Oh, qué alegría fue la nuestra en aquel momento! ¡Cuántas acciones de gracias nacieron en nuestros labios y en nuestros corazones! Todos entonamos el himno de gratitud, el *Te-Deum*; pero apenas nos habiamos entregado á estos primeros impulsos de contento cuando la idea de nuevos peligros vino á renovar todas nuestras inquietudes: nos íbamos acercando al Colombia, cuya embocadura es de difícil acceso y muy peligrosa hasta para los náuticos, que van provistos de excelentes cartas marítimas: nuestra zozobra era tanto mayor, en cuanto no ignorábamos que el capitán carecia de estas noticias, y que por lo tanto no conocia las peñas y los escollos que hacen casi impenetrable la entrada, principalmente en la estacion en que nos hallábamos.

No tardamos en divisar el cabo *Desappointement*, cuyo aspecto ya indica el rumbo que deben seguir los navegantes. Como ya era tarde el capitán viró de proa para evitar el peligro, y mientras que nos separábamos de la costa divisamos á lo lejos las altas montañas y los extensos bosques del Oregon. Vimos al mismo tiempo acá y acullá el humo que despedian las cabañas de los salvajes. Me faltan términos con que poder expresar la sensacion que experimentamos al ver aquel espectáculo. Es preciso haber estado en nuestra posicion para comprender todo lo que sentimos entonces; nuestro corazon palpitaba de gozo á lo vista de aquellos inmensos paisés, en donde se hallan tantas almas abandonadas que nacen, envejecen y mueren en las tinieblas de la infidelidad por falta de misioneros; desgracia á la cual íbamos á poner un término, si no para todos, á lo menos para un gran número.

El 29 todos los padres celebraron la santa misa para que el ciclo nos fuera propicio. Aquel dia amaneció sombrío, y nuestros corazones estaban llenos de tristeza. A cosa de las diez el tiempo se fue despejando, y pudimos acercarnos, bien que con precaucion, á aquella grande y espantosa embocadura del Colombia. Al instante vimos unos rompientes, señal segura de un banco de arena de muchas millas. Los escollos atraviesan el rio en toda su extension, y presentan una barrera que parece impedir la entrada. Al ver tan grande obstáculo quedamos consternados, considerando que era inútil tentar el paso, so pena de perecer allí infaliblemente.

En tan triste situacion estábamos indecisos sin saber qué hacer ni adónde ir. El 30 el capitán divisó desde lo alto del palo mayor un barco que seguia la costa del cabo para salir del rio; pero á poco rato se le ocultó detras de una peña en donde dió fondo para esperar el viento favorable. Entonces inferimos que el rio era navegable, y tratamos de ver si podríamos guiarnos por el rumbo de aquella embarcacion.

El capitán á cosa de las tres envió el teniente con cuatro marineros para que sondease los rompientes y buscara una direccion para poder entrar al dia siguiente, que era el 31 de Julio, dia de San Ignacio: esta dichosa coincidencia reanimó nuestras esperanzas y nos dió aliento. Pusimos nuestras confianzas en nuestro santo fundador, y le rogamos con todo el fervor de que estábamos animados que no nos abandonase en tan inminente peligro. Luego que cumplimos con este deber nos apresuramos á subir sobre cubierta para ver la lancha en que iba el teniente. Serian las once cuando regresó. El semblante triste y desanima-

(1) Ya es sabido que los PP. de Smet y Vercruyse, en compañía de otros cuatro individuos de la misma compañía y de seis hermanas de la congregacion de nuestra Señora, salieron de Amberes el 12 de Diciembre de 1843 para trasladarse á las montañas Beiroqueñas. El buque en que iban, el *Infatigable*, despues de haber atravesado el Océano Atlántico, doblado la punta meridional de la América del Sur y subido por el Océano Pacífico, llegó el 28 de Julio de 1844 á la vista de las costas del Oregon, y el 5 de Agosto siguiente fondó en el fuerte Vancouver, que está situado en la orilla del rio Colombia.

vanta sus brazos encarnados? No parece sino que nos llama, y que su sangrienta abertura le sirve de boca para reirse de nosotros.

—Pues yo, amigo mio, no soy partidario de esa escuela de poesia que lo ve todo de color de sangre. Yo lo veo de color de rosa, y al pie de esa repugnante máquina, cantaré y esperaré: *Dum spiro, spero*.

—¡Esperas cuando se mata á las mugeres!

—Mauricio, hijo de la revolucion, no reniegues de tu madre. Sé un patriota bueno y leal. Mauricio, la que va á morir....

—No es á ella á quien yo siento, no es á ella á quien lloro, exclamó Mauricio.

—Ya comprendo, es á Geneveva.

—Mira, me vuelve loco el pensar si la pobre Geneveva estará en poder de esos proveedores de la guillotina que se llaman Hebert y Fouquier Thiville, de esos hombres que enviaron al cadalso á la pobre Eloisa, y que ahora envian á la orgullosa María Antonieta.

—Pues eso es justamente lo que me hace esperar que luego que la cólera del pueblo satisfaga la voracidad de esos dos tiranos, se aplacará al menos por algun tiempo, como el boa, que tarda tres meses en digerir lo que devora. Entonces ya no se tragará á nadie, y, como dicen los profetas de los arrabales, tendrá miedo hasta de sus sombras.

—Lorin, Lorin, dijo Mauricio, yo soy mas positivo que tú,

y no tengo inconveniente en decirte, y lo diria á voces si fuese necesario; odio á la nueva Reina que va á suceder á la austriaca; ¡á la anarquía!

—¡Bah! pero nosotros esperamos.

—No lo creo, dijo Mauricio meneando la cabeza; bien sabes que no tenemos otro recurso que vivir en la calle para que no se nos arreste en nuestras casas.

—Pues con todo eso podemos dejar á Paris, puesto que nadie nos lo impide. No nos quejemos; mi tío nos espera en Saint-Omer, y dinero y pasaporte no nos faltará. Si permanecemos aquí es porque queremos.

—Lo que tú dices no es exacto, querido amigo: quien permanece aquí porque quiere eres tú, y te quedas solo porque yo me quedo.

—Y tú quieres quedarte por volver á encontrar á Geneveva. Pues bien, tienes razon; es la cosa mas natural del mundo. Piensas que está presa, cosa muy probable, y quieres estar á la mira para velar sobre ella, y para eso es preciso no salir de Paris.

—Te acuerdas de la muerte de Luis XVI? le dijo Mauricio. Yo era entonces uno de los gefes de aquella multitud, en cuyos pliegues me escondo en el dia. Mas grande era yo al pie de aquel cadalso que jamas habia sido el Rey que subia á él. ¡Qué cambio, Lorin, y mas cuando se piensa que solo nueve meses han bastado para producir esta reaccion!

—Nueve meses de amor, Mauricio.

Amor, tú perdiste á Troya.

Mauricio suspiró, y su pensamiento tomó otro sesgo, como si viese otro horizonte.

—¡El pobre Casa Roja! murmuró; hé aqui un dia bien triste para él.

—¿Quieres que te diga lo que veo mas triste en las revoluciones?

—Sí.

—Pues es que muchas veces son tenidos por amigos algunos á quienes se querría tener por enemigos, y viceversa.

—Una cosa es la que yo no podré creer.

—¿Cuál?

—Que no invente algun proyecto, por mas insensato que sea, para libertar á la Reina.

—¿Cómo quieres que un hombre sea mas fuerte que 100,000?

—Ya te he dicho que el proyecto seria insensato; mira, lo que te aseguro es que yo, por salvar á Geneveva....

Lorin frunció el ceño.

—Vuelvo á decirte, tú te extravías. Pero chito, que hay una porcion de gentes escuchándonos: allí tienes al criado de Sanson; ya llega la austriaca.

(Se continuará.)

do de los marineros nos anunciaba muy malos resultados: tanto que ninguno se atrevía á hacerles la menor pregunta. No obstante, el teniente dijo al capitán que no había hallado obstáculos, y que la víspera á las once de la noche había atravesado la barra con cinco brazas de agua (30 pies). En esto se desplegaron las velas, y el *Infatigable* se adelantó con el auxilio de una brisa ligera. El cielo estaba sereno y el sol brillaba con toda su fuerza, de modo que hacia mucho tiempo que no habíamos tenido un día tan bueno.

Solo nos faltaba entrar felizmente en el río para que aquel día fuese el mas hermoso de nuestro viaje. A medida que nos íbamos acercando todos renovamos nuestras súplicas, y nos recogimos dispuestos á todo lo que pudiese acontecer. Entretanto el vigilante y valeroso capitán manda que se eche la sonda. Atase un marino á la parte exterior del buque, y principia á tentar. Oyese un grito: siete brazas, cuya voz se repite cada cinco minutos, luego seis... cinco... de suerte que cada vez iba disminuyendo. Figúrese V. cómo nos palpitaba el corazón cada vez que oíamos al marinero. Pero cuando dijo tres brazas, perdimos todas las esperanzas, porque era el minimum del fondo que se necesitaba. Creímos que el buque iba á encallar. El teniente dijo al capitán: *Estamos con el alma en los dientes; pero es preciso avanzar.*

El Señor quería sin duda probar nuestra fe sin que percieramos. Oyese el grito, cuatro brazas, y todo el mundo comienza á respirar; pero no por esto estábamos fuera de peligro, pues nos faltaban aun dos millas de escollos que atravesar. Otro grito de tres brazas volvió á llenarnos de espanto. En esto el teniente dijo al capitán: *Hemos errado el camino.*—*Vaya*, replicó el capitán, *¿pues no veis que el Infatigable pasa por todas partes? Adelante....* El cielo estaba de nuestra parte, porque sin esto ni la habilidad del capitán, ni la buena calidad del buque, ni la actividad de los marineros hubieran podido evitar el naufragio. Nos hallábamos en medio del canal del Sur, por donde ningún barco había pasado todavía, y á mas de 100 varas del buen camino. A poco rato supimos de un modo positivo que habíamos escapado como por milagro.

En efecto, el buque al principio había tomado una buena direccion entrando en el río; pero es de notar que á poca distancia de la embocadura el Colombia se divide en dos partes formando dos canales. El uno está al Norte, á poca distancia del cabo *Desappointement*, que es por donde debíamos pasar, y el otro al Sur, que no es navegable por los bancos de arena que impiden la entrada, sobre los cuales hemos pasado los primeros, y acaso los últimos. También supimos que el gobernador del fuerte Astoria, de resultas de habernos visto hacia dos días á lo lejos, había ido al extremo del cabo con algunos salvajes, y que para llamarnos la atención por aquel lado había encendido varias hogueras, colocado una bandera y disparado algunos tiros. Verdad es que habíamos notado todas estas señas; pero nadie entendió lo que significaban. Dios quiso sin duda mostrarnos que tiene bastante poder para exponernos al peligro y librarnos de él al mismo tiempo. Bendigamos su santo nombre. Alabemos también al glorioso San Ignacio, que tan visiblemente ha protegido sus hijos el día de su festividad.

Serian las cuatro y media cuando vimos una canoa que se dirigia hácia nosotros, en la que venian algunos salvajes clapsos, y al frente de ellos un americano que se halla establecido en la costa. Los padres misioneros y las hermanas de nuestra Señora estaban admirados de oírles gritar. No pudimos entender mas que la palabra *catche*, que repetian incesantemente. Se les hizo seña para que se acercaran, y el capitán les permitió subir á bordo. Al instante se acercó á mí el americano y me manifestó el riesgo que habíamos corrido, y que había querido venir en nuestra ayuda; pero que los salvajes, viendo el peligro, no habían querido exponerse.

Los indios por su parte nos refirieron con señas el miedo que habían tenido, esperando á cada instante que el barco se estrellase contra los escollos, añadiendo que habían llorado y rasgado sus vestidos, bien persuadidos de que sin la intervencion del grande espíritu no podíamos librarnos de aquel peligro. Tenían razon aquellos pobres salvajes, pues tolos los que saben la historia de nuestro pasaje no cesan de darnos mil enhorabuena por un hecho que consideran como un ejemplar único y portentoso.

La segunda visita que recibimos á bordo fue la de algunos tehinkus, pertenecientes á la tribu que está establecida en la inmensa floresta que se extiende por la ribera septentrional del río. Los clapsos ocupan la orilla meridional, y forman una tribu de unos 150 hombres. Los tehinkus habitan tres aldeas á la parte de la selva. Estas dos tribus son enemigas entre sí, á pesar de vivir tan inmediatas una de otra. Los hombres, para presentarse delante de los blancos, se envuelven en una manta. Todo su lujo lo hacen consistir en los collares y pendientes: para obtener estas prendas darían todo lo que tienen. Estos salvajes se propasan fácilmente, por lo que es preciso no tener con ellos demasiada familiaridad.

Su embargo, basta que se les deje quietos para no exigir cosa alguna. Son naturalmente pacíficos, su fisonomía no difiere absolutamente de la del hombre civilizado; son robustos y bien formados: hallando fácilmente con qué poder satisfacer sus necesidades, la mayor parte de ellos viven en la ociosidad, y su única ocupacion es la caza y la pesca. Una y otra abunda en los bosques y los rios; en estos sobre todo hay mucha abundancia de salmón. Despues de haber adquirido lo que necesitan para pasar el día, se estan horas enteras echados al sol sin moverse. En cuanto á la religion viven en la mayor ignorancia.

Al día siguiente por la mañana vimos una lancha que á todo remo se dirigia hácia nosotros. En ella venia Mr. Burney, quien desde lo alto del cabo se había interesado tan vivamente por nosotros los días anteriores. Está encargado del fuerte Astoria, en el cual vive con su familia; accedió á nosotros con toda la benevolencia que puede desearse, y nos convidó de parte de su mujer y de sus hijos á que fuésemos á su casa, para que tuviesen la satisfacción de vernos. Acepté su invitacion considerando que no dejaría de sernos muy agradable esta visita despues de tantos días que nos hallábamos en el mar. Mientras que aquella amable familia nos preparaba la comida, dimos una vuelta por el bosque inmediato, en el que hallamos unos pinos de un tamaño prodigioso. Hay algunos que tienen 200 pies de alto, y cuatro y medio de diámetro. Se nos enseñó un tronco de pino que tenía 42 pies de circunferencia. Despues de haber paseado dos horas, Mr. Burney nos acompañó al fuerte.

En otro paseo que dimos hallamos varias tumbas de salvajes. El cuerpo del difunto está colocado en una especie de canoa formada de un tronco de árbol, y despues de haberlo cubierto con esteras ó pellejos, le cuelgan á un árbol ó le colocan á la orilla del río. Por este estilo vimos hasta 12 sepulturas reunidas en un mismo sitio. Por lo regular se hallan en parajes de difícil acceso, á fin de estar mas resguardadas de las fieras. A poca distan-

cia de aquel cementerio un padre compañero nuestro, habiéndose separado de nosotros por un efecto de curiosidad, vió asomar el hocico de un oso que, al parecer, no tenía traza de ser domesticado, y volvió asustado, dando así lugar á algunas zumbas.

El 2 de Agosto resolví pasar á Vancouver, tomando la delantera á mis compañeros para participar al R. Mr. Blanchet nuestra feliz llegada. Por lo que hace á lo restante del viaje de nuestros padres misioneros fue tan poco lo que anduvo el buque en los días 3 y 4, que de una ojeada se podía ver todo el estrecho que habían andado durante tres días; pero por la tarde se levantó una ligera brisa, y pudieron continuar su viaje. Al cabo de pocas horas pasaron á la otra parte de los escollos que ocupan un espacio de seis leguas. Luego que se ha andado esta distancia, se puede ir libremente por medio del río por tener la hondura necesaria; pero son tantas las sinuosidades, que es preciso estar en continua maniobra.

(Se concluirá.)

AVISOS.

LEY ELECTORAL.

Se vende á 2 rs. en el despacho de la Imprenta nacional y en las administraciones de correos de las capitales de las provincias. 2

PARA MANILA

Saldrá del puerto de Cádiz en los primeros días de Junio la fragata española *Arispe*.

Se despacha en Cádiz por D. Ignacio Fernandez de Castro, y en Madrid por D. Manuel Anduaga, calle del Príncipe, núm. 11, de nueve á doce por la mañana. 5

VACANTES.

Nos el Dr. D. Ponciano de Arciniega, presbítero canónico en la santa iglesia catedral de esta ciudad, gobernador provisor y vicario general de ella y su obispado, nombrado en sede vacante por el Ilmo. cabildo, y confirmado por el Excmo. Sr. D. Fray Rafael de Velez, del consejo de S. M., arzobispo de Santiago y administrador apostólico de esta diócesis:

Hallándonos competentemente autorizados con las facultades apostólicas consignadas en el breve que nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, accediendo á nuestras peticiones, se ha dignado dirigirnos con fecha 1^o de Diciembre del año próximo pasado de 1845, y al que S. M. (Q. D. G.) se ha dignado prestar el *execuatur regium* para el nombramiento de 12 examinadores provinciales, hemos acordado proceder á la celebracion del concurso general con el importante objeto de proveer en su razon los curatos vacantes en esta diócesis: en su consecuencia hacemos saber á todas las personas que se hallen adornadas de las circunstancias y calidades prescritas (por el Santo Concilio de Trento, bulas pontificias y Reales órdenes vigentes, como en este obispado se encuentran actualmente vacantes y se sacan á concurso general por término de 40 días, que principiarán á contarse desde la fijacion de este edicto, los curatos de Santiago de esta ciudad de Mondoñedo y su anejo Vilaalle, Santa María del Campo de la villa de Rivadeo, Santa María de Bacoy y su anejo San Esteban de Moncide, San Justo de Cabarcos y sus anejos Fornea y Villamartin, San Sebastian de los Devesos y su anejo San Pablo de los Freires, Santiago de Foz, San Juan del Freijo, Santa María de Neda, Santa Marta de Melán y su anejo San Lorenzo de la Mojocera, San Vicente de Villamaea, Santa María de Testoso, Santiago de la villa de Vivero, Santa María del Campo de idem, San Pedro de idem y su anejo San Julian de Landrobe, Santa María de Cabanas, Santa Cristina de Cillero, San Salvador de Fuenfria y su anejo San Cosme de Piñeiro, Santa María de Lieiro y su anejo San Julian de Castelo, San Jorge de Boria y villa de Camariñas, Santa María Mayor, Santa Catalina de Ponsada y su anejo San Pedro Félix de Baltar, San Martin de Pino y su anejo San Pedro de Seijas, San Martin de Codesido, San Juan de Romariz y su anejo Santa María Magdalena de Fanoy y otros, con los demas que vacaren dentro del término que durare el expresado concurso, ó quedasen vacantes por derecho de resulta: lo que se advierte á todos los interesados para que concurren en el preciso y preteritorio término de 40 días á ser examinados sinodalmente, haciendo con antelacion las gestiones ó diligencias que han venido acostumbrándose, y se debieron practicar hasta ahora, en la inteligencia de que á los que hicieren la oposicion por teología se les darán los puntos con término de 24 horas por el Catecismo de San Pio V, para leer sobre el que eligieren por espacio de media hora, y por igual tiempo sostener los argumentos del tema que se propusiere, siendo ademas interrogados en materias morales por espacio de otra media hora, y lo propio habrán de efectuar los que se opusieren por la facultad de Sagrados Cánones, con solo la diferencia que los puntos se les darán por decretales de Gregorio IX: y los demas que hicieren oposicion por gramática y moral habrán de ser examinados acerca de aquella por el enunciado Catecismo, y en órden á las materias morales por espacio de media hora: los opositores párrocos con puntos de 24 horas, que se les darán por el referido Catecismo, harán una plática de media hora cenida al punto que les cupiere por suerte y eligieren, y los presbíteros ó estudiantes por espacio de un cuarto de hora: y concluidas las oposiciones, prevenimos, con el fin de evitar los perjuicios é inconvenientes que la experiencia tiene acreditado á todos los opositores, cuyos ejercicios literarios les hayan sido aprobados y reunan las calidades canónicas y demas requisitos que deban tomarse en consideracion, acudan á este gobierno eclesiástico con memorial firmado por sí mismos ó por procurador con poder bastante, en que especifiquen los curatos á que aspiran ó desean ser promovidos, acompañando indispensablemente la partida de bautismo legalizada, títulos de órdenes, certificaciones de cursos ó grados académicos y letras testimoniales de sus respectivos ordinarios, los que no fueren de esta diócesis; y mandamos que por el infrascrito secretario de Cámara de este gobierno eclesiástico se fije el presente edicto en el sitio y lugar acostumbrados, sin perjuicio de darle también la publicidad que se exige por Real órden de 26 de Agosto del año último.

Dado en la ciudad de Mondoñedo á 8 de Mayo de 1846.—Dr. D. Ponciano de Arciniega.—De mandato del Sr. gobernador eclesiástico del obispado, sede vacante, Pedro Gregorio Losada y Aguiar, canónico secretario.

SUBASTAS.

D. Juan Ferreira y Caamaño, condecorado con las cruces de caballero y comendador de la Real órden de Isabel la Católica por acciones de guerra, secretario de S. M., ministro honorario de la audiencia de Galicia, diputado á Cortes por la provincia de la Coruña y jefe superior político de la de Lugo.

Hago saber que habiéndose dejado de subastar simultáneamente con los trozos 2^o y 3^o de la carretera de Monforte los tres primeros de la de esta ciudad á Santiago con los pontones de Meijavoi y Puente Ferreira en ellos comprendidos, á pesar de estar acordado por la superioridad que así se hiciese, he dispuesto anunciar ahora la subasta de los expresados trozos, señalando para ella el día 7 del próximo mes de Junio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en el salon de la Excm. diputacion de esta provincia, en cuyo día se admitirán las proposiciones que se hicieren y esten arregladas á las condiciones y presupuestos aprobados por S. M. en Real órden de 9 de Febrero último, que desde hoy se hallarán de manifiesto en la secretaría de este gobierno político á cuantos gusten interesarse en la contrata, sin perjuicio de instruirles ademas el señor ingeniero de la direccion que debe llevar el camino y de los demas datos que puedan convenirles para calcular el coste de las obras con el debido conocimiento.

Lugo 6 de Mayo de 1846.—Juan Ferreira y Caamaño.—Miguel Rodriguez Guerra, secretario.

Condiciones económicas para la construccion de los tres trozos de carretera desde esta ciudad á la de Santiago, con arreglo á las que á continuacion se expresan:

- 1^o Se contrata la construccion del primero, segundo y tercer trozo de la carretera desde esta ciudad á Santiago, esto es, la explanacion y el firme, segun los planos, perfiles y condiciones facultativas que se ponen de manifiesto.
- 2^o Las obras deben dar principio á los 20 días despues de verificado el remate, y concluirse en el término de año y medio.
- 3^o Será de cuenta de la diputacion el poner expeditos los terrenos donde ha de hacerse la roturacion, así como los perjuicios que esta ocasiona; pero será de cuenta del contratista el abonar los que causen la explotacion de materiales con el terreno que estos ocupen.
- 4^o Será á cargo del contratista la roturacion segun la designación del ingeniero, y segun las condiciones generales.
- 5^o El contratista garantizará su remate, afianzando con una mitad, en bienes inmuebles, del importe de las obras.
- 6^o Los pagos se harán al contratista en ocho plazos, el primero despues de haber afianzado y dado principio á los trabajos; segundo, cuando las obras ejecutadas importen la séptima parte del total, lo cual deberá acreditarse mediante certificado del ingeniero en que así se exprese, como tambien el que las obras sean ejecutadas con arreglo á buenos principios de construccion; tercero, despues de ejecutadas obras por importe de las dos séptimas partes, acreditado por igual documento, y así sucesivamente hasta su conclusion.
- 7^o La fianza subsistirá hasta pasados los plazos prefijados en las condiciones facultativas, y que se obtenga el certificado de quedar seguras las obras y libres los contratistas de toda responsabilidad.
- 8^o Si el ingeniero ó celador diese parte de que los contratistas dejaban de cumplimentar cualquiera de las condiciones, así facultativas como económicas, la diputacion podrá obligar al empresario á que las lleve á efecto, y aun hacer disponer lo conveniente para que las obras se construyan por cuenta de los mismos, quedando ademas responsables al resarcimiento de los perjuicios que por esta causa se ocasionen.
- 9^o Será obligacion precisa del empresario conservar en las obras, caso de que el no lo tuviese, persona inteligente que le represente con conocimiento de la diputacion é ingeniero, y capaz de suministrar las noticias que por este último se pidan.
- 10^o Los gastos de escritura y demas serán por cuenta del contratista.—Es copia.—Guerra.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
1^o Sinfonia.
2^o La comedia nueva en tres actos, refundida y arreglada al teatro español por un acreditado literato, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS,

en la que tendrá el honor de volver á presentarse la actriz Doña Josefa Palma, confiada en la bondad del público.
3^o Manchegas jaleadas nuevas, bailadas á ocho.
4^o La linda comedia en un acto, arreglada al teatro español por D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

LOS PRIMEROS AMORES.

5^o Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.
Sinfonia.
Se pondrá en escena la acreditada comedia en dos actos, titulada

LO DE ARRIBA ABAJO

LA BOLSA Y EL RASTRO.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.